Anexo 01.- Certificado para acreditar ofrecimiento de especificaciones técnicas

Proceso de Contratación 007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020

Yo, _____, en mi condición de Representante Legal de _____, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de los ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el estudio previo que hace parte del proceso de mínima cuantía **No. 007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020.**

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del proceso**, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 5 en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO, así:**

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Proceso de Contratación de mínima cuantía **No. 007-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020**, cuyo objeto consiste en ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes Gasodomésticas del CACOM -5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las viviendas que faltan y otras edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017.	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72103300	SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	-

Identificación Adicional Requerida

- ✓ Los materiales y repuestos a utilizar en el mantenimiento de las redes gasodomésticas que se requieran, deberán ser originales, **CERTIFICADOS** junto con su carta de instrucciones avalado por la entidad encargada o documento que se exija para su debido funcionamiento y respectivas garantías.
- ✓ El Comando Aéreo de Combate No.5 bajo la coordinación del Supervisor, suministrara las autorizaciones correspondientes mediante procedimientos coordinados previamente para la intervención de las redes gasodomésticas que se requiera intervenir.
- ✓ Relación laboral: El proveedor y sus empleados durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con el Comando Aéreo de Combate No. 5 por tanto, cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones no será responsabilidad de la entidad contratante.
- ✓ El contratista debe acatar las recomendaciones y/o observaciones que formule el supervisor del contrato,

durante la vigencia del mismo, y deberá subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio y de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

- ✓ Una vez terminadas las actividades técnicas relacionadas al mantenimiento de las redes gasodomésticas de cada una de las edificaciones, el Contratista entregará, un informe detallado de INSPECCIÓN Y/O CERTIFICACIÓN que le permita demostrar ante la empresa ALCANOS DE COLOMBIA, que las actividades requeridas por esta empresa fueron resueltas y con ello presentar de manera personal la visita de CERTIFICACION Y APROBACION con la Empresa de Servicios Públicos. Adicionalmente, entregará a la entidad otro informe de iguales características de la ejecución del contrato con registro fotográfico y concepto detallado de sus actividades.
- ✓ Entregar mensualmente informes sobre el estado de cuenta de la ejecución del contrato al supervisor
- ✓ realizar con el supervisor cortes cada vez que se vaya a realizar trámites de pago.

2. **Unidad de Medida:** Global

- **Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos**

✓ El oferente deberá entregar a la supervisión del contrato la descripción técnica de los elementos **(MATERIALES Y REPUESTOS)** que se utilizarán en la ejecución de las actividades propias del contrato, con el fin de verificar si los mismos son óptimos para el (los) equipo (s) al (a los) cual (es) se le realizó el mantenimiento. **No se recibirán elementos o repuestos Remanufacturados y/o usados.**

✓ Para la ejecución del contrato, se requerirá por parte del contratista la presentación de un cronograma de actividades a realizar, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato al momento de suscribir el acta de inicio.

✓ Se solicita que el oferente allegue dentro de la propuesta la documentación de los contratistas operarios técnicos **certificados ante ONAC** y estos mismos operarios deberán aparecer en la **página de aprobación de técnicos registrados FRC,** como autorizados para intervenir redes de gas para legalizar el ingreso a las Unidades.

✓ Toda actividad técnica de mantenimiento que se haga sobre cualquier equipo deberá estar respaldada con un informe técnico mediante formato establecido, donde aparezcan las condiciones actuales de las redes gasodomésticas, las actividades realizadas así como las necesidades y/o sugerencias y conceptos por parte del personal técnico. El contratista y/o operario hará entrega de los repuestos al supervisor del contrato.

(i) Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente:

Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes gasodomésticas del CACOM5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017, *"Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible"*
Orígenes, fabricantes, marcas.	Los elementos que hacen parte de las redes gasodomésticas de la Unidad, corresponden a las marcas: BOSCH, ACEB,ABA Y CLASIC
Licencias y/o manuales correspondientes.	LICENCIA **ONAC** (ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ACREDITACION Y CERTIFICACION), PARA MANEJO Y DESEMPEÑO CALIFICADO EN GAS NATURAL. **NORMA NTC 2505** **NORMA NTC 3631** REGISTRO FCR DE ALCANOS DE COLOMBIA
Otras especificaciones	Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades relacionadas en la ficha técnica, en las diferentes aéreas donde están ubicados los equipos, hasta agotar el presupuesto.

(ii) Obligaciones del contratista:

- ✓ Coordinar y elaborar con el supervisor del contrato, el cronograma de visitas para el mantenimiento de las redes gasodomésticas y los equipos que hacen parte de ella, los cuales son objeto de mantenimiento, esto teniendo en cuenta el plan de pagos programado y por el cual es necesario que este cronograma se elabore de acuerdo a las prioridades de mantenimiento para cada red y necesidad. Este cronograma debe ir firmado tanto por el contratista como por el supervisor del contrato.

- ✓ **En caso de requerirse una visita a la Unidad por necesidades imprevistas en las redes principales, redes gasodomésticas, redes domiciliarias y/o en el mantenimiento de los aparatos y accesorios, objeto del contrato, será obligación del contratista atender el requerimiento por parte del supervisor del contrato, en un lapso de tiempo no mayor a 2 horas si es urgente, de no ser una urgencia se atenderá dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento.**

- ✓ El contratista deberá contar con todos y cada uno de los implementos y herramientas necesarias para la correcta ejecución del objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que el CACOM-5 no cuenta con los recursos para tal fin.

- ✓ El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido para este, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.

- ✓ El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en lo que aplique.

- ✓ El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la NORMA NTC-ISO 14001 DE 2015, que establece el Sistema de gestión Ambiental SGA en lo que implique.

- ✓ Si se llegase a presentar alguna inconsistencia en la calidad tanto del servicio como de los materiales y repuestos entregados se deberá responder a más tardar dentro de los 02 días hábiles siguientes a la observación que previamente haga el supervisor.

- ✓ El supervisor puede rechazar el mantenimiento o la entrega de los trabajos si no cumple con los requisitos mínimos estipulados en la ficha técnica (correcto funcionamiento de los equipos) sin costo adicional para la fuerza (CACOM-5) dentro de los plazos fijados en el contrato.

- ✓ Al finalizar el mantenimiento de las redes y/o de cada equipo el contratista deberá hacer entrega de una ficha técnica informando el estado actual del contrato para realizar seguimiento al equipo.

- ✓ El personal que efectúe los mantenimientos debe estar asegurado al sistema de seguridad social y riesgos profesionales. Es obligación del contratista hacer que el personal de trabajadores utilice y cuente con los implementos de seguridad según el tipo de actividad que realicen, esto es responsabilidad total del contratista.

- ✓ Es importante, que los posibles oferentes tengan en cuenta en el valor de sus propuestas los costos de los elementos y repuestos requeridos para cada equipo a intervenir; en razón a cada mantenimiento correctivo de acuerdo a cada una de las actividades descritas en la ficha técnica, con el fin de entregarlos a la Entidad en optimo y correcto funcionamiento, esto en razón a que los mantenimientos serán a todo costo.

- ✓ Así mismo, las redes gas domésticas y los equipos que la componen a intervenir se deben entregar 100% funcionales.

La administración durante el proceso de evaluación podrá solicitar al oferente aclaración de las certificaciones anexadas, así mismo podrá requerir los documentos relacionados con el contrato que permitan aclarar cualquier duda que generen las mismas. El proponente deberá en el plazo establecido por la Administración allegar las aclaraciones correspondientes.

DEFINICIONES:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Actividad técnica y mecánica que se realiza en el sitio (cocinas de la Unidad, casa y/o apartamento) donde se encuentran instaladas las redes gasodomésticas, redes principales, válvulas, cocinas, cajas de paso, medidores y calentadores de agua, los cuales deberán ser analizados con la toma de muestras de medición mediante equipo detector de gas natural **(REF HXG – 2d),** el cual indicara los niveles mínimos permitidos de monóxido de carbono, estudio en las condiciones de ventilación, ubicación de los artefactos a gas, condición de los materiales, que aparecerán escritos mediante formato DEFECTOLOGIA ALCANCE RESOLUCION 91912. El propósito exacto de este mantenimiento preventivo resulta certero para la ejecución adecuada y precisa para iniciar las actividades de mantenimiento correctivo y con ello poder hacer la entrega de correcciones exigidas por la norma y su posterior CERTIFICACION.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Actividad técnica y mecánica que se realiza en el sitio (cocinas de la Unidad, casa y/o apartamento) donde se encuentran instaladas las redes gasodomésticas, redes principales, válvulas y calentadores de agua; los cuales deberán ser INTERVENIDOS mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de cada una de las novedades que resulte dentro del formato de novedades; como el cambio de válvulas, llaves de paso, traslado de calentadores, instalación de tuberías PE AL PE GAS en los calibres solicitados, instalación de mangueras, adecuación de ventilación, mantenimiento de calentadores etc. Así mismo una vez realizadas las actividades correctivas realizar nuevamente la revisión ante la empresa prestadora de servicio público hasta obtener la CERTIFICACION exigida por la norma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
RUBRO : 02-02-02-005-004-02-4-16 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS A LARGA DISTANCIA, LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y CABLES DE PODER, HASTA POR LA SUMA DE $ 15.000.000.00			
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMÉSTICAS PRINCIPALES DEL CACOM-5			
1.1	**PREVENTIVO:** Re seguimiento a las redes extendidas de gas de toda la Unidad mediante equipo de medición (REF **EXTEC HS 680)**, localizador y analizador de fugas de gas de una distancia aproximada de 2.800 metros lineales de recorrido; esta actividad requiere de un estudio e informe por escrito detallado donde se presenten las actividades técnicas de corrección para ser realizadas.	GLOBAL	1
1.2	**CORRECTIVO:** Actividad técnica y mecánica que requiere de la demarcación, señalización con logos adecuados y dados por las Normas actuales vigentes del MME, adecuación de las cajas de concreto, ajuste de tapas de acero, cambio de tornillería y pintura en tráfico pesado de las cagas de las válvulas principales.	GLOBAL	1
1.3	**CORRECTIVO:** SIPS de las POLI válvulas principales de la red primaria de 2" pulgadas CERTIFICADAS.	GLOBAL	1
1.4	**CORRECTIVO:** Cambio a todo costo de los puntos donde se determinen posibles fallas, por presencia de fugas de gas en el terreno y/o estructuras de concreto, incluye levantamiento de grama y/o excavación del terreno (.80 cm x .60) cm, demarcación con cinta según norma), con el espacio adecuado para el cambio de tubería y/o levantamiento del concreto y reposición nuevamente del lugar donde se intervengan las tuberías con el mismo material que se retiró.	GLOBAL	1

2.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMÉSTICAS DE LA COCINA DEL RANCHO DE TROPAY CERRO MILITAR DEL CACOM-5**		
2.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF **HXG -2d**) que determine y se registre posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios que aparecerán en el formato de DEFECTOLOGIA ALCANCE RESOLUCION 41385 levantamiento para mantenimientos correctivos.	GLOBAL	1
2.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta, cuerpo en latón forjado niquelado, con tubería PE AL PE GAS 1216 **CERTIFICADA** 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere perforación del muro, reparación con revoque y enchape con baldosa del mismo estilo.	GLOBAL	1
2.3	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula de seguridad en ¾" pulgada, tipo cuarto de vuelta, cuerpo latón forjado niquelado CERTIFICADA, en tubería expuesta de cobre de ¾" de pulgada, se requiere de soldadura de estaño y calentamiento por gas acetileno y oxígeno, sellado perfecto y pruebas de hermeticidad y pintura de la tubería según Norma.	GLOBAL	1
2.4	**CORRECTIVO:** SIPS de regulador para medidor industrial	GLOBAL	1
2.5	**CORRECTIVO:** SIPS de equipo ventilación, rejillas 20x20 cm y/o extractores de 20" y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION permitida en la normatividad.	GLOBAL	1
3.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMÉSTICAS DE LAS COCINAS DE CASINOS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5**		
3.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF **HXG -2d**) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios que aparecerán en el formato de levantamiento para mantenimientos correctivos.	GLOBAL	1
3.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta cuerpo latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 1216 **CERTIFICADA** 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere perforación del muro, reparación revoque y enchape con baldosa del mismo estilo.	GLOBAL	1
3,3	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula de seguridad en ¾" pulgada cuerpo latón forjado niquelado CERTIFICADA en tubería expuesta de cobre de ¾" de pulgada, se requiere de soldadura de estaño y calentamiento por gas acetileno y oxígeno, sellado perfecto.	GLOBAL	1
3.4	**CORRECTIVO:** SIPS de llaves, hornillas encendidos y/o chisperos para las cubiertas de cocinay/0 estufas industriales para levantar las fallas producto de la revisión con los equipos de medida.	GLOBAL	1
3.5	**CORRECTIVO:** Adecuación, ajuste y demarcación de caja de medidor tipo industrial, se debe verificar el cierre y estado de las bisagras, incluye anticorrosivo y pintura en laca color blanca uso exterior a dos manos y/o cambio total de la tapa si el supervisor así lo desea.	GLOBAL	1

3.6	**CORRECTIVO:** SIPS de equipo ventilación, rejillas y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION exigida en la normatividad.	GLOBAL	1
4.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMÉSTICAS DE LAS CASAS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5**		
4.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (**REF HXG -2d**) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios de elementos y equipo, que aparecerán en el formato de levantamiento DEFECTOLOGIA ALCANCE RESOLUCION 41382 para realizar los mantenimientos correctivos y aprobar la CERTIFICACION.	GLOBAL	1
4.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 12216 **CERTIFICADA** mínimo 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere racores de conexión y todo lo necesario para su funcionamiento y aprobación para la CERTIFICACION.	GLOBAL	1
4.3	**CORRECTIVO:** Traslado de las redes de gas y/o de agua ubicado en espacios cerrados, para el cumplimiento de las correcciones exigidas para la obtención de la CERTIFICACION.	GLOBAL	1
4.4	**CORRECTIVO:** SIPS de tapas frontales y/o cajas donde se aloja el medidor del gas que se encuentran en pésimo estado permitiendo cumplir con la CERTIFICACION dada en la normatividad.	GLOBAL	1
5.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES GASODOMÉSTICAS DE LOS APARTAMENTOS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5**		
5.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (**REF HXG -2d**) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios de elementos y equipo, que aparecerán en el formato de levantamiento para realizar los mantenimientos correctivos y aprobar la CERTIFICACION.	GLOBAL	1
5.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 1216 **CERTIFICADA** mínimo 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere racores de conexión y todo lo necesario para su funcionamiento y aprobación para la CERTIFICACION.	GLOBAL	1
5.3	**CORRECTIVO:** Traslado de las redes de gas y/o de agua ubicado en espacios cerrados, para el cumplimiento de las correcciones exigidas para la obtención de la CERTIFICACION.	GLOBAL	1
5.4	**CORRECTIVO:** SIPS de tapas frontales y/o cajas donde se aloja el medidor del gas que se encuentran en pésimo estado permitiendo cumplir con la CERTIFICACION dada en la normatividad.	GLOBAL	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
RUBRO: 02-02-02-008-003-04-4-16. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIOS DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICOS HASTA POR LA SUMA DE $ 5.000.000.00			
6.	**VISITA, REVISION, APROBACION Y CERTIFICACION DE INSTALACIONES Y DE LAS REDES GASODOMESTICAS**		
6.1	**CORRECTIVO:** Entrega y presentación de un informe de novedades por vivienda y/o instalación verificada, donde conste que las mismas fueron corregidas. Dicho informe será dirigido a la empresa prestadora del servicio ALCANOS, en el informe deberán constar todas las actividades propias del mantenimiento de la red gasodoméstica de la Entidad. Cada uno de los informes, se presentará ante el personal técnico de la empresa, personal técnico contratista y al Supervisor del contrato, quienes elaborarán en el lugar la respectiva CERTIFICACION según normatividad vigente. El proponente deberá presentar la oferta correspondiente al valor unitario de cada certificación, con el fin de que la entidad pueda certificar el número de viviendas que requiera de acuerdo a los mantenimientos efectuados de acuerdo al presupuesto.	GLOBAL	1

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: _____
Cargo: _____
Documento de Identidad: _____